

Una precisión sobre las estadísticas del comercio exterior y de la oferta de dinero en la Nueva España¹

Sergio Martín²

La situación de las estadísticas sobre la economía de la nueva España es compleja y su veracidad es difícil de establecer, lo que muchas veces impide una lectura e interpretación adecuadas. En este contexto, un tema de la mayor importancia es el monto del circulante monetario en el tardo colonialismo y su estimación representa una ardua tarea, pues involucra las cantidades de plata que salieron del territorio y su correcta asignación en la contabilidad macroeconómica.³ En este último aspecto consideramos que debemos hacer una precisión en las cifras que proporciona Cárdenas (1999, Cuadro 1)⁴ para describir algunos indicadores de la crisis económica en 1800-1820, entre los cuales destacan los montos sobre comercio exterior y el circulante monetario:⁵

Cuadro 1. Indicadores de la crisis económica, 1800-1820*		
	1800-1810	1810-1820
Producción de plata (toneladas)	5,538.0	3,120.0
Volumen de comercio exterior (M+X) en mp	304.3	180.5
Importaciones mp	140.9	93.3
Exportaciones mp	163.4	87.2
Exportaciones de plata y oro mp	124.3	67.3
Acuñaación de oro y plata en mp	226.7	92.7
Oferta monetaria disponible (Acuñaación - Exportaciones de oro y plata) en mp	102.4	25.4
Nota: M: importaciones; X: Exportaciones; mp: millones de pesos		
* Se excluye el cambio porcentual entre los dos periodos del original		
Fuente: Cárdenas (1999, cuadro 1)		

¹ Agradezco los comentarios de Luis Anaya Merchant, Rafael Camarena y Carlos Marichal a la versión final de esta nota; sin embargo, los errores y omisiones son responsabilidad exclusiva del autor.

² Editor en jefe del Archivo de Historia Económica de México, 1933-1982.

³ Pérez Herrero (1988, p.183) comenta los muchos problemas de las estadísticas de la segunda mitad del siglo XVIII y añade que "... desconocemos para muchos años, pero fundamentalmente para el periodo 1806-1820, la cuantía de metales preciosos extraídos como pago de transferencias por cuenta de Real Hacienda. Es evidente que con estas carencias cualquier cálculo de la relación entre el producto de la amonedación realizado por la Casa de Moneda de la ciudad de México y el total de los metales preciosos extraídos del virreinato, a fin de poder evaluar cuantitativamente el circulante remanente que quedaba en la Nueva España, debe ser a todas luces una estimación grosera con unos márgenes de error muy amplios".

⁴ El cual cita Marichal (2012, pp. 120, Cuadro B3).

⁵ Las cifras de los cuadros 1 y 2 están expresadas en millones de pesos, así como también los montos que se mencionan a lo largo del texto.

Consideramos que los datos de comercio exterior que se citan en este cuadro son imprecisos porque sobredimensionan las exportaciones, el volumen del comercio exterior y la oferta monetaria disponible en los periodos 1800-1810 y 1810-1820.⁶ Asimismo, no se toman en cuenta las transferencias a la Real Hacienda y los montos por el concepto de situados, así como las fugas de capital.⁷

Cuadro 2. Escenarios base y alternativo en millones de pesos, 1800-1820					
Escenarios	Base	Alternativo 1	Base	Alternativo 2	Alternativo 3
	1800-1810		1810-1820		
Balanza de mercancías		-101.8		-73.4	-175.2
Importaciones	140.9	-140.9	93.3	-93.3	-234.2
Exportaciones	163.4	39.1	87.2	19.9	59.0
Exportaciones de plata y oro mercancía	124.3	0.0	67.3	0.0	0.0
Exportación de mercancías	-	39.1	-	19.9	59.0
Pago de importaciones en plata y oro dinero	-	-101.8	-	-67.3	-169.1
Salida de ahorro privado	-	-22.5	-	-6.1	-28.6
Transferencias y situados	-	-83.3	-	0.0	-83.3
Total de salidas de plata y oro	-	-207.6	-	-73.4	-281.0
Volumen de comercio exterior (M+X)	304.3	180.0	180.5	113.2	293.2
Producción de plata (toneladas)	5,538.0	5,538.0	3,120.0	3,120.0	8,658.0
Acuñaación de plata y oro	226.7	226.7	92.7	92.7	319.4
Oferta monetaria disponible*	102.4	19.1	25.4	19.3	38.4
Nota: M: importaciones; X: Exportaciones					
Fuente: Cárdenas (1999, cuadro 1) para los datos del escenario base y elaboración propia para los escenarios alternativos					
* De acuerdo con Cárdenas (1999) la oferta monetaria es igual a la acuñación de plata y oro menos el total de las exportaciones de plata y oro. En nuestra metodología la misma variable es igual a la acuñación de plata y oro menos el total de las salidas de plata y oro.					

Periodo 1800-1810

Nuestra primera observación es que las exportaciones no deberían incluir el total de la plata⁸ que se registra en ellas.⁹ Para aclarar el punto dividamos el rubro de plata en tres partes (124.3 millones de pesos en el Cuadro 1 de Cárdenas, 1999), una como plata-dinero para el pago del déficit comercial (101.8); otro como plata-ahorro (22.5) que constituye un flujo de ahorro de los habitantes de la Nueva España hacia la

⁶ Las cifras que Cárdenas (1999) utiliza en el Cuadro 1 fueron cotejadas con las de Lerdo de Tejada (1853) para verificar que no hubiera error u omisión de importancia.

⁷ Reconocemos que cuantificar las fugas de capital de la Nueva España no es posible. No obstante, cualquier estimado, por grueso que fuera, debería calificar las conclusiones de Cárdenas (1999), como veremos más adelante.

⁸ Para evitar una redacción cansina, cuando hablamos de plata nos referimos a la plata y oro.

⁹ Sabemos que el concepto de “exportaciones de plata” es ampliamente usado por los historiadores para expresar salidas de plata del territorio, aun cuando no se traten de mercancías; no obstante, este manejo no solo se presta a una confusión conceptual, sino también puede afectar los cálculos de variables relevantes. Efectivamente, para nuestro argumento es importante ser más precisos en el uso del término debido a su incidencia en el cálculo del balance comercial, el volumen del comercio exterior y la oferta monetaria.

metrópoli;¹⁰ y finalmente como plata-mercancía, la cual, a falta de información, suponemos igual a cero.¹¹ De esta manera, las exportaciones solo incluyen el monto de mercancías diversas como la grana de cochinilla y otras (39.1). Este monto se obtiene de restar al total de exportación (163.4) de Cárdenas (1999) lo que él considera “exportación de plata y oro” (124.3). En consecuencia, se presenta una disminución del monto de exportaciones (39.1 VS 163.4)¹² y del volumen del comercio exterior (180.0 VS 304.3).¹³

Nuestra segunda observación es que el cálculo de la oferta monetaria disponible es incompleto al omitir en el Cuadro 1 de Cárdenas (1999) las transferencias a la Hacienda Real y el concepto de situados. Efectivamente, Cárdenas (1999) define el cálculo de la oferta monetaria como la acuñación de plata menos las exportaciones de ese metal (226.7-124.3=102.4). Si bien la lógica de este procedimiento es correcta, para que sea completa debe incluir la salida del monto de plata-dinero para liquidar el déficit comercial (101.8) y la salida de plata-ahorro (22.5), así como las transferencias y situados (83.3)¹⁴ que nos da un total (207.6) que al sustraerse de la acuñación total (226.7) nos resulta en un sobrante mucho menor al que propone Cárdenas (1999) (19.1 VS 102.3).

Periodo 1810-1820

Al igual que en el periodo anterior, las exportaciones no deberían incluir el total de la plata que se registra en ellas. Por ello, las exportaciones de mercancías son menores (19.9 VS 87.2) y el déficit comercial mayor (73.4 VS 6.1). El pago del déficit comercial se debe realizar con la plata que se envía a la metrópoli (67.3), pero este monto no es suficiente, queda un remanente (6.1) que no se liquida, pero que puede ser financiado con parte del exceso del periodo anterior (22.5).¹⁵ Igualmente, se puede cubrir por una nueva

¹⁰ Por ejemplo, para la compra de bienes raíces, ahorro líquido o inversión en ciertas industrias en la metrópoli. Igualmente, podría ser parte de un fondo de los importadores novohispanos que sitúan sus fondos en España para cubrir un futuro adeudo.

¹¹ La plata-mercancía además de un posible uso como insumo industrial tenía una utilización en ornamentos litúrgicos, vajillas, cuberterías, etc.

¹² Podría decirse que de existir un cálculo del PIB que incluyera las exportaciones que se tienen en el Cuadro 1 se estaría sobrestimando el nivel de la actividad económica.

¹³ Reiteramos la importancia de distinguir las diversas funciones de la plata para su correcta asignación en las cuentas externas. La plata que se dirige a pagar el déficit comercial (plata-dinero) es un flujo monetario y no debe registrarse como la exportación de una mercancía o de algo físico; el mismo caso es el del flujo monetario que se utiliza para enviar recursos para algún tipo de inversión (plata-ahorro) a la metrópoli; solo la plata que se exporta como mercancía (plata-mercancía) debe considerarse en el renglón de exportaciones. Aunque en este caso no tenemos manera de distinguir si hubo plata-mercancía y por ello la suponemos inexistente. Al final del texto ofrecemos un apéndice sobre la integración de una balanza de pagos simplificada que quizá ayude a entender mejor el tema. Esta confusión se plantea en otro trabajo de Cárdenas (2003).

¹⁴ Marichal y Souto (1994, p.445) comentan que “puede estimarse que cada año se remitía un promedio de 8.3 millones de pesos por año por parte de las tesorías novohispanas” de 1780 a 1810. Esto implica un total de alrededor de 83.0 millones de pesos en la primera década del siglo XVIII.

¹⁵ Específicamente, este faltante a cubrir se presenta debido a que la presentación utilizada acumula flujos en dos periodos distintos, pero si los unimos (1800-1820) el sobrante del primer periodo (22.5) financiaría el faltante del segundo periodo (6.1) y el exceso resultante (16.4) se podría explicar por la inversión en la metrópoli de los españoles afincados en la Nueva España.

extracción de riqueza de los habitantes de la Nueva España (de los importadores y/o consumidores). De esta manera, se presenta también una disminución del monto del volumen del comercio exterior (113.2 VS 180.5).

Los rubros que deben ser incluidos en la salida de plata son el pago por importaciones, el cual es insuficiente para el pago del déficit comercial (73.4) y la mencionada adición extra de riqueza (6.1) para completarlo. A diferencia del periodo de 1800-1810 no tenemos una salida de plata de la Nueva España debida a las transferencias a la Hacienda Real o a los situados. En efecto, Marichal (2012, p.117) comenta: "...No es sorprendente que después de 1810 se suspendieran las remesas fiscales a España y a las colonias españolas en el Caribe...". De esta manera, la salida de plata fue debida solo al pago de importaciones y a un monto pequeño de ahorro ($67.3+6.1=73.4$). Si este monto se sustrae de la acuñación del periodo (92.7), nos daría una oferta monetaria disponible (19.3) similar a la del periodo 1800-1810 (19.1). Sin embargo, si unimos los dos periodos de análisis veríamos que esta variable tendría un crecimiento algo más sustancial (38.4), en 1800-1820, lo cual se muestra en el escenario alternativo 3 (Véase cuadro 2).

Podemos aventurar dos hipótesis de trabajo para explicar este bajo número de circulante monetario. La primera de ellas es que se debe a la probable inexactitud de las estadísticas novohispanas y a los supuestos y estimaciones que se han hecho para construirlas. La segunda hipótesis es que las cifras de comercio exterior, la salida de plata para pagar las importaciones y las remesas de plata para la Corona española y situados que hemos manejado son saldos, producto de la suma de flujos y el resultado al final de 1810 y 1820, ya sea por décadas individuales o sumadas no toma en cuenta un saldo acumulado de circulante previo al corte temporal de estas décadas. Igualmente, al parecer, había un monto de plata que no pasaba por el registro oficial de acuñación por las operaciones ilegales, principalmente contrabando, además de las operaciones de trueque o pago por servicios con mercancías.

La fuga de capitales en 1810-1820

Cárdenas (1999) para explicar el rezago económico que experimentó el México independiente se sustenta en la contracción del sector minero y la fuga de capitales que ocurrieron en el periodo colonial y en la guerra de independencia, lo cual produjo una astringencia de monetaria y escasez de capital financiero. Este punto puede ser correcto, pero no se sostiene con la información del cuadro 1 de su artículo. Ya que si bien hay una baja oferta monetaria (25.4) por él calculada para 1810-1820, esta no es menor que la que se estima cuando se toma en cuenta las transferencias a la Corona española y los situados (19.1) en 1800-1810.

Sin embargo, nuestra aclaración puede ser relativa ya que Cárdenas (1999) menciona la importante fuga de capitales que pudo ocurrir durante la década de la guerra de independencia. Este factor podría

sostener su hipótesis ya que implicaría que la oferta monetaria hubiera podido ser menor que en el periodo anterior.¹⁶

Conclusiones

De esta manera, consideramos que hay tres imprecisiones en el Cuadro 1 que presenta Cárdenas (1999): i) las exportaciones se encuentran sobreestimadas al considerar en ellas el pago del déficit comercial hecho con plata-dinero; ii) el volumen del comercio exterior es menor que el propuesto; y iii) la oferta monetaria disponible es menor que el cálculo ofrecido para los dos periodos, 1800-1810 y 1810-1820, además de que ambos resultados son muy similares. Este último punto implica que la hipótesis del trabajo de Cárdenas (1999) podría rechazarse, a menos que incluya en la misma el impacto de la fuga de capital en 1810-1820. En suma, estas imprecisiones distorsionan la interpretación de las estadísticas del comercio exterior y la oferta monetaria de la Nueva España.

Apéndice: Una balanza de pagos

El punto de las tres funciones que hemos comentado sobre la plata (dinero, ahorro y mercancía) es posible explicarlo a través de una balanza de pagos simplificada de la Nueva España para 1800-1810 (no hay diferencia alguna si lo hacemos para el periodo 1810-1820). Con el fin de utilizar conceptos con los que estamos más familiarizados en la actualidad, introducimos algunos supuestos que en principio hablan de una economía que posee un circulante con billetes respaldados totalmente por plata. Para hacerlo utilizamos los datos del Escenario alternativo 1 del Cuadro 2 (todas las cifras las expresamos en millones de pesos):

- 1) El circulante en billetes está respaldado al 100.0% por plata; en otras palabras un billete de un peso es igual a un peso plata de cierto gramaje. Esto lo hace aceptable internacionalmente debido a que también posee la garantía de convertibilidad total. El monto inicial de circulante monetario es 226.7.
- 2) El saldo del circulante monetario en billetes es igual al saldo de las reservas internacionales en metal blanco de 226.7.
- 3) La cuenta corriente con el exterior contiene: i) la balanza comercial; ii) la balanza de servicios; iii) la balanza de rentas (remuneración a factores productivos, capital y trabajo,

¹⁶ El monto de la fuga de capitales es incierto. Si fuera igual o mayor que el resultado encontrado (19.3) entonces tendríamos el escenario que Cárdenas (1999) sugiere. Específicamente, si la fuga de capital fuera igual que el saldo calculado (19.3) tendríamos un saldo de oferta monetaria igual a cero en el periodo. Si la fuga fuera mayor tendríamos una oferta monetaria negativa, que implicaría que el monto que se sacara del territorio podría provenir de una de dos fuentes o de una combinación de ambas: i) de la riqueza atesorada por los ciudadanos adinerados de la Nueva España; y ii) del saldo del circulante monetario que se tenía de periodos pasados. Por ejemplo, hubo un saldo que se añadió a la oferta monetaria (19.1) en 1800-1810 y/o de periodos anteriores.

del exterior); y iv) la balanza de transferencias. La balanza comercial es deficitaria en 101.8 (aquí se supuso, por falta de información, que la exportación de plata como mercancía es cero). Las regalías a la Corona española representan una salida en la balanza de rentas por un monto de 83.3. Las balanzas de servicios y transferencias las suponemos, por simplicidad, igual a cero ambas. En total, la balanza de la cuenta corriente es negativa en 185.1.

- 4) La balanza de capital y financiera contiene inversión directa e inversión financiera. Suponemos que el monto de inversión de capital o financiera es negativa en 22.5, pues consideramos que los españoles afincados en la Nueva España decidieron hacer una inversión en la metrópoli.¹⁷ En total, la balanza de capital y financiera es negativa en 22.5.
- 5) El *cambio* en el saldo del circulante monetario es negativo por 207.6 (185.1+22.5).
- 6) El saldo del circulante monetario es ahora 19.1 producto del cambio total de la balanza de pagos (226.7-207.6).
- 7) Este ejercicio ilustra que si la economía novohispana hubiera tenido un papel moneda convertible a plata, el metal no tendría que haber salido físicamente.
- 8) Como la colonia *no tenía ese circulante en billetes*, la plata, que fungía como numerario, tenía que ser enviada físicamente y por lo mismo *parecer* como la exportación de una mercancía más. La conclusión es que la comprensión de la funciones de la plata determinan su registro en la balanza de pagos y en la evaluación macroeconómica.

Bibliografía

Cárdenas, Enrique (1999), “Una interpretación macroeconómica de México en el siglo XIX en México” en Haber (Comp), *Como se rezagó la América Latina: ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1810-1914*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cárdenas, Enrique (2003), *Cuando se originó el atraso económico de México*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Haber, Stephen (1997), *How Latin America fell behind*, Stanford California, Stanford University Press.

Pérez Herrero, Pedro (1988), *Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México.

Marichal, Carlos (2012), “La economía mexicana de la época borbónica al México independiente, 1760-1855” en Sandra Kuntz Ficker (Coord), *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México, pp. 80-147.

¹⁷ Puede ser de capital si lo hicieron como inversión directa o financiera si lo hicieron en una institución financiera en la metrópoli.

Marichal, Carlos y Souto, Matilde (1994), "Silver and situados: New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteenth century." *Hispanic American Historical Review*, 74(4), pp.587-613.

Tanck, Dorothy y Marichal, Carlos (2010), "¿Reino o colonia? Nueva España, 1750-1804", en *Historia general de México ilustrada*, El Colegio de México, Camara de Diputados, Vol. 1